REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Portal Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota
Teléfono: (1) 2817051 en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Atención Baranda Virtual: viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m., haciendo clic aquí

Bogotá D. C., cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 32-2019-604 – INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD DEMANDANTE: ICBF (MARÍA TERESA DIAZ SANTANA) DEMANDADO: RAUL CORBA

Teniendo en cuenta que se allegó resultado de la prueba de ADN practicada, se procede con el trámite del proceso:

De la prueba de ADN allegada el día 21 de septiembre de 2021, CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días, conforme al artículo 386 del C.G.P.

Cumplido dicho término, por Secretaría, ingrésese al Despacho para decidir lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA LILIANA AGUIRRE GARCÍA
JUEZA

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO Nº 108 DE 6 DE OCTUBRE DE 2021
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
Secretaria.

Firmado Por:

REF: 32-2019-604 – INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: ICBF (MARÍA TERESA DIAZ SANTANA)
DEMANDADO: RAUL CORBA JS

Sandra Liliana Aguirre Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 32 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
07c3166df2fc05f6e0443a3f076d052c3f474bafee1848097906e1c771fcbb2c

Documento generado en 05/10/2021 04:27:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REF: 32-2019-604 – INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: ICBF (MARÍA TERESA DIAZ SANTANA)
DEMANDADO: RAUL CORBA JS